

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes

GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

Plan de Desarrollo Local

Plan de Ordenamiento

[Plan de Desarrollo Local y Ordenamiento Territorial](#)

Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución
Sesión Extraordinaria	Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal celebrada el 1 de enero del 2022	Acta Sesión Extraordinaria 1 de enero del 2022	1.-Se resuelve designar con 5 votos a favor, y 3 votos en contra, al señor Doctor Alfredo Villacis Gilces para que ocupe las funciones de Vicealcalde del cantón Montecristi por el tiempo que falta a la actual administración 2019-2023, es decir desde el 1 de Enero del 2022 hasta el 14 de Mayo del 2023.	Acta 01-01-2022 16/11/2017	Concejo Municipal de Montecristi
Sesión Extraordinaria	Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal celebrada el 14 de enero del 2022.	Acta sesión extraordinaria 14 de enero del 2022	1.- resuelve con seis votos a favor y dos votos en contra el autorizar al señor ingeniero Washington Arteaga Paracios, en su calidad de Alcalde de Montecristi a que se suscriba con la Comisión de Tránsito del Ecuador un Convenio de Coordinación y Cooperación Interinstitucional con la finalidad exclusiva de reducir los índices de siniestralidad en apego al artículo 30.2, 30.3 y 30.3A de la Ley Orgánica de Transporte Terrestre Tránsito y Seguridad Vial vigente, y acoger el Informe Técnico N° 082-JJVB-DTTTSV-GADM-221 presentado mediante Memorando N°0227-EDA(E)-2021-DTTTSV-GADCM, suscrito por la Ingeniera Evelyn Delgado Alonzo Directora Encargada de la Dirección de Tránsito Municipal del GAD MONTECRISTI, y el Informe Jurídico N° 009-05-01-2022-MRF-PSM (E)-GADMCM suscrito por el Abogado Manuel Antonio Rivera Flores- Procurador Síndico Municipal Encargado, así mismo que proceda el Ejecutivo a iniciar el proceso jurídico pertinente para aplicar la figura de Delegación Privada para la Implementación, Instalación y Operación de un Sistema Tecnológico para la Gestión y Administración de las Contravenciones de Tránsito detectada por Medios Tecnológicos Electrónicos exclusivamente en las vías	Acta 14-01-2022 31/10/2017	Concejo Municipal de Montecristi
Acta Ordinaria	Sesión Ordinaria	Acta Sesión Ordinaria 27 de enero del 2022	1.- Se resuelve con 8 votos a favor el aprobar el Orden del día de la presente sesión. 2.- Se resuelve con 7 votos a favor, y uno en blanco, el aprobar el acta la sesión Ordinaria de fecha 16 de Diciembre del 2021. 3.- Se resuelve con 7 votos a favor, y uno en blanco, aprueba el acta la sesión Extraordinaria de fecha 1 de Enero del 2022. 4.- Se resuelve con 8 votos a favor el aprobar el Acta de la sesión Extraordinaria de fecha 14 de enero del 2022. 5.- Se resuelve aprueben estas 31 escrituras por medio de la Ordenanza Municipal que van a beneficiar a	Acta 27-01-2022	Concejo Municipal de Montecristi

LINK PARA DESCARGAR LAS ORDENANZAS EMITIDAS

FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:

PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:

UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):

SECRETARÍA GENI

RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):

Abg. Jor.

CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:

[secretaria.g](#)

NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:

de desarrollo local
Territorial
Link para descargar el documento de la resolución
<p>Resolución Sesión Extraordinaria 01 de enero del 2022.</p>
<p>Resolución sesión extraordinaria 14 de enero del 2022.</p>
<p>Resolución Sesión Ordinaria 21 de enero del 2022.</p>
<p>no aplica</p>
<p>4/2/2022</p>
<p>MENSUAL</p>
<p>ERAL O QUIEN HAGA SUS VECES</p>
<p>ge Enrique Barcia Vera</p>
<p>neral@montecristi.gob.ec</p>
<p>05) 231-0052</p>